

## PERFIL DE PUESTO

### DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

#### I.- Descripción del Puesto

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Puesto:</b>   | Subdirección del Área Urbana   |  |
| <b>Área de Adscripción:</b>  | Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.   |  |
| <b>Reporta a:</b>  | Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.   |  |
| <b>Supervisa a:</b>  | Jefes de departamento de construcción y de Mantenimiento de Vialidades.  |  |
| <b>Interacciones Internas</b>  |  |  |
| <b>Con:</b>  | <b>Para:</b>   |  |
| Diversas unidades, departamentos y Subdirecciones de esta Dirección, Dirección de Contraloría, Dirección de Programación, entre otras. | Coordinar de manera conjunta, la programación y elaboración de proyectos, seguimiento al proceso de construcción de la obra pública, así como la atención a la demanda ciudadana., |  |
| <b>Interacciones Externas</b>  |  |  |
| <b>Con:</b>  | <b>Para:</b>   |  |
| Dependencias Estatales, Federales y Ciudadanía en general  | Coordinar, con las instancias Estatales y Federales la integración de expedientes para solicitud de recursos, y con la ciudadanía lo referente a sus necesidades de servicios.     |  |

#### II.- Descripción de las Funciones del Puesto

| Descripción Genérica  |
|---|
| En coordinación con el Director de Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, elaborar y programar los proyectos de las obras que se van a ejecutar durante el ejercicio anual, en base a la demanda ciudadana y la prioridad de estos, con los jefes de departamento dar seguimiento al proceso de construcción, a la respuesta a la demanda ciudadana en lo referente a bacheo, construcción de guarniciones y banquetas, limpieza de rejillas.  |
| Descripción Específica  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar los programas de construcción, reconstrucción y rehabilitación o mantenimiento en vialidades urbanas y coordinar la ejecución de los mismos;</li> <li>• Coordinar los trabajos de los diferentes programas, enfocados al mejoramiento de la infraestructura de la Ciudad;</li> <li>• Llevar a cabo la supervisión física de las obras, y/o acciones que se estén ejecutando por administración directa a través de terceros, para que éstas se realicen conforme al proyecto, especificaciones técnicas y tiempo de ejecución estipulado en el programa;</li> <li>• Analizar, autorizar y tramitar generadores, estimaciones y avances de las obras;</li> <li>• Atender a autoridades, representantes sociales y a la ciudadanía en general, para conocer y atender sus necesidades sociales, de acuerdo a los recursos y programas que se tengan autorizados; y</li> <li>• Elaborar avalúos de daños ocasionados a la infraestructura urbana del Municipio.</li> </ul> |

## PERFIL DE PUESTO

### DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

#### III.- Perfil del Responsable del Puesto

| Perfil del Puesto                     |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Nivel Académico:</b>               | Ingeniería, Arquitectura o afines.   |
| <b>Experiencia:</b>                   | 5 años.  |
| <b>Conocimientos:</b>                 | Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la misma, reglamento de la Ley de Obras Públicas, reglas de operación de los diferentes programas de obras, manejo de personal. |
| <b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b> | Capacidad, eficacia y eficiencia, valorar la prioridad de las peticiones, respuesta inmediata, economizar recursos, valorizar calidad de servicios.                                |